



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



www.tonala.gob.mx

CRITERIO IMCO # 21

¿EN LA LEY DE INGRESOS SE DESGLOSA EL TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES?

LINK:

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-19-15-xxiii.pdf>

LEY DE INGRESOS 2016 DE TONALÁ, JALISCO. PÁGINA 5

PARTICIPACIONES	\$ 353,646,885.00
Federales	\$ 344,197,995.00
Estatales	\$ 9,448.890.00